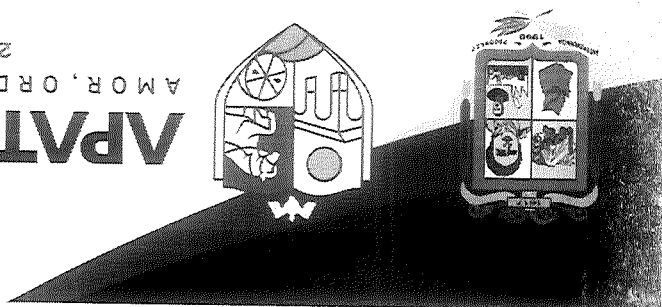




APATZINGÁN
AMOR, ORDEN Y BIENESTAR
2024-2027

Dependencia: Secretaría de finanzas.
Expediente: No de oficio 358/2025
controlaría

Apatzingán, Michoacán. A 11 de noviembre del 2025.

Asunto: E.10.1.1 ¿La Cuenta Pública Anual contiene el Estado de Actividades Consolidado de las Entidades Paramunicipales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros?

**AQUIEN CORRESPONDA
CONTRALOR MUNICIPAL
PRESENTE**

Por medio de la presente y en virtud de dar cumplimiento a las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera como lo indican los artículos 6 y 28 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGGG) y el Consejo Nacional de armonización contable (CONAC) referente a los avances correspondientes al tercer periodo de evaluación del ejercicio 2025.

Por lo anterior, manifestó b) Que el Municipio solo cuenta con una Entidad Paramunicipal y Fideicomiso No c) Empresarial y No Financiero, o Que el Municipio no cuenta con Entidades Paramunicipales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.

Sin otro particular reciba cordiales saludos.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LA E. ANTONIO CABRERA CASTANEDA
TESORERIA

453 534 0194 presidencia@apatzingan.gob.mx
Domicilio: Av. Constitución de 1814 #1
Col. Centro, C.P. 60600